



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 8 de mayo de 2001 - Número 591 Página 3287

SUMARIO

8. INFORMACIÓN

8.5 OTRAS INFORMACIONES

Acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento

- Nueva convocatoria para la contratación de la limpieza y desinfección del sistema de aire acondicionado del edificio del Parlamento de Cantabria.

8. INFORMACIÓN.**8.5. OTRAS INFORMACIONES.**

NUEVA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 4 de mayo de 2001, habida consideración que no se ha presentado ninguna oferta en el plazo fijado para la contratación de la limpieza y desinfección del sistema de aire acondicionado del edificio del Parlamento de Cantabria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ha acordado lo siguiente:

"1º. Realizar nueva convocatoria para la contratación de la limpieza y desinfección del sistema de aire acondicionado del edificio del Parlamento de Cantabria, cuyo pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas fue aprobado por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 16 de marzo de 2001 y publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 530, correspondiente al día 22 de marzo de 2001.

2º. Abrir un plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, en el que podrán presentarse proposiciones para tomar parte en la licitación."

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de mayo de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)